

Un nuevo concepto

# La marginalidad de las tierras de cultivo

Por: Domingo Gómez Orea\*

**En torno al RD 378/1993 sobre Reforestación de Tierras y Explotaciones Agrarias.**

## TIERRAS MARGINALES

El concepto de "marginalidad" de un determinado recinto o parcela de territorio, se refiere a aquellas condiciones que determinan el grado de dificultad para su explotación; se trata, pues, de una medida de su atracción para el cultivo. En este sentido, el grado de marginalidad de un terreno actualmente cultivado, representará la probabilidad de abandono de la actividad agraria sobre él.

Tradicionalmente la marginalidad de las tierras se ha asociado a malas condiciones de suelo y clima para la producción primaria; pero la disposición al cultivo de una parcela por parte del agricultor depende fuertemente de las condiciones socioeconómicas del momento. En España, como en otras partes del mundo, se han cultivado zonas cuya vocación era forestal bajo el acicate de una penuria de alimentos.

Por otra parte la tecnología (laboreo, semillas, fertilización, pesticidas, etc.) y la capitalización de las explotaciones, han reducido la importancia de los factores naturales en la producción, mientras los cambios socioeconómicos y territoriales provocan la entrada en escena de elementos no considerados hasta el momento.

En efecto, el declive del mundo rural (que tiene sus raíces en la generalización de los excedentes agrarios, en la compe-



tencia de los mercados internacionales, en la despoblación y en el desprestigio social de la agricultura), se manifiesta en el abandono del cultivo en ciertas zonas; algunas formas de abandono están exigidas o propiciadas ya por la nueva PAC, pero la competencia, interna y externa, y las desfavorables condiciones de producción, harán que el fenómeno sea mucho más extenso; al menos desde el panorama prospectivo que muestra la situación actual. Todo ello no es sino el reflejo de la intervención de nuevos factores de marginalidad.

## REFLEXIONES SOBRE MARGINALIDAD Y ABANDONO DE TIERRAS HACIA EL FUTURO

La marginalidad dependerá de las condiciones endógenas de cada región o comarca: sociales, territoriales y económi-

cas, pero también de las circunstancias externas, nacionales, comunitarias y mundiales, en que se desenvuelvan.

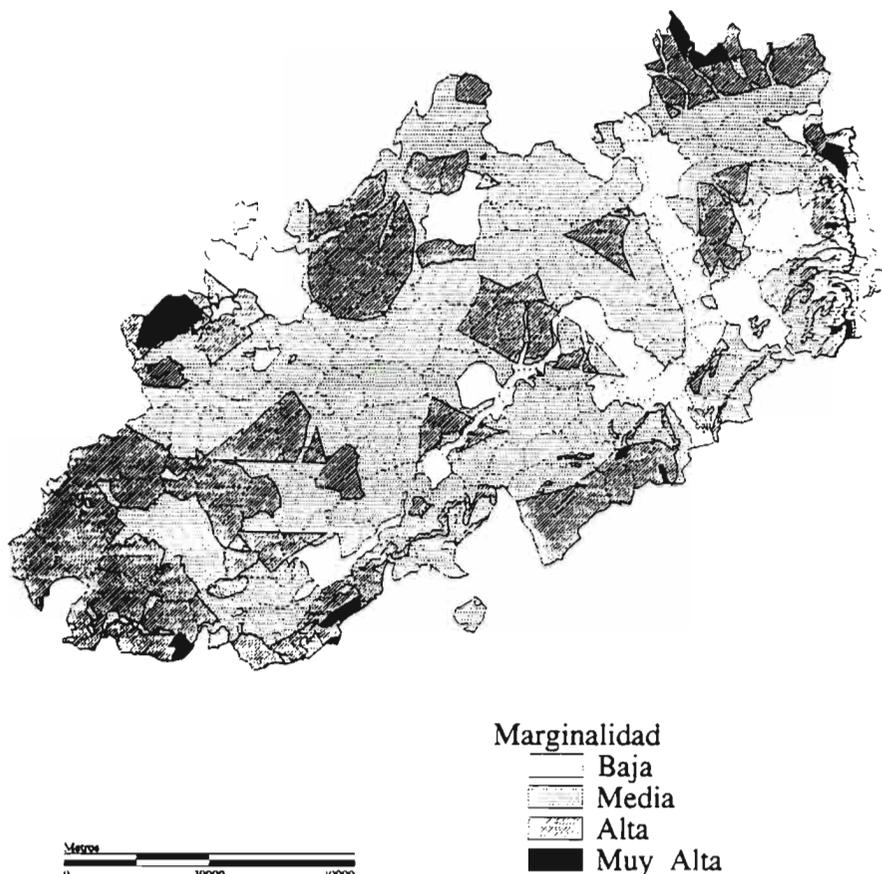
Unas y otras están sometidos a evolución, pero considero que los factores exógenos pueden tener un mayor carácter coyuntural, si no en sus objetivos, sí en sus actuales formulaciones. En este sentido parece razonable que la nueva PAC va a tender indefinidamente a adaptar la producción agraria de los mercados, a fijar la población rural e incrementar la preocupación ambiental; pero probablemente irá ajustando sus determinaciones constantemente en el tiempo y en el espacio. Igualmente los acuerdos GATT tenderán a la liberalización internacional de los mercados agrarios pero pueden cambiar los compromisos de cada momento.

La percepción de la marginalidad varía de unos a otros agricultores y, por tanto, la evolución de las explotaciones será diferente. Mientras, los agricultores dedicados

(\*) Dr. Ingeniero Agrónomo. Universidad Politécnica de Madrid.

## Mapa de Marginalidad Final

Integración de factores municipales y zonales



Estudio predictivo sobre el abandono de tierras en la comarca de Tierras de Campos

exclusivamente a la actividad agrícola tenderán en la mayoría de los casos a aumentar sus explotaciones, tanto en tamaño como en actividades (ganadería, invernaderos, caza, etc.), los que compaginan su actividad agrícola con otro tipo de actividad (tanto si son agricultores a título principal como si sólo cultivan sus tierras a tiempo parcial) tenderán a abandonar progresivamente la agricultura para integrarse en otros sectores (especialmente en los servicios, manteniendo algunas tierras cultivadas a tiempo parcial. Hacia el futuro cabe pensar que coexistirán agricultores "profesionales", dedicados a la agricultura, que manejen (en propiedad o arrendadas) grandes explotaciones en las que la actividad agrícola podrá ser exclusiva o compartida con otros aprovechamientos a tiempo parcial, dedicados a otra actividad no agraria, que mantienen la agricultura como complemento de su renta o, simplemente, como "hobby".

El concepto de marginalidad es aplica-

ble a parcelas, a zonas y a explotaciones; las parcelas se cultivo tienden a agruparse en áreas homogéneas en relación con su marginalidad, pudiéndose cartografiar tales agrupamientos; en los de mayor grado de marginalidad cabe esperar un abandono del cultivo, que puede considerarse como un eslabón más del proceso de deterioro del medio rural, y que va acompañado de otros hechos como abandono de núcleos, degradación del medio ambiente, pérdida de cultura rural, etc.

El abandono de las tierras, cuando se produzca, será más a nivel de parcela que a nivel de explotación; la inviabilidad de una explotación no implica el abandono de todas las parcelas que la forman, sino sólo de algunas, pasando el resto a engrosar otras explotaciones. Este hecho parece corroborarse en los casos de jubilación de agricultores, que arriendan sus mejores parcelas a otros en activo o que, arrendando todas, el arrendador deja de cultivar las de peor calidad.

## LOS NUEVOS FACTORES DE MARGINALIDAD

Se señaló más arriba la diferenciación sustancial en dos tipos de factores:

— *Endógenos*, o internos al área de estudio, constituidos por los físicos naturales, infraestructurales, demográficos, de estructura de la explotación, económicos y de gestión.

— *Exógenos*, o dependientes de niveles de decisión externos al área de estudio: política de las comunidades autónomas, política del MAPA, nueva PAC y GATT.

La tabla adjunta muestra los factores endógenos, organizados en forma de árbol con tres niveles: factores, subfactores e indicadores; se trata de los utilizados en un reciente estudio, dirigido por el autor de este artículo, en la comarca de Tierra de Campos, encargado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León.

Los factores son seis: *medio físico, infraestructuras, núcleo* de residencia del agricultor, *titular* de la explotación, *estructura* de la explotación y *economía y gestión* de la explotación. Los factores se desagregan en subfactores, que serán del tipo clases agrológicas, proximidad a ejes de comunicación, relevo generacional, número de habitantes y viabilidad de los núcleos, tamaño de las explotaciones, asociacionismo,... Cada subfactor lleva asociado un indicador expresivo de su contribución al grado de marginalidad.

Además de los factores citados, que pueden considerarse más o menos objetivos, la percepción de la marginalidad, y su influencia en el abandono del cultivo, obedece a motivaciones subjetivas dependientes estrictamente de cada agricultor. De tal manera que el análisis factorial debe ser complementado con las opiniones de los agricultores.

## APLICACION DEL CONCEPTO DE MARGINALIDAD

Determinar los distintos grados de marginalidad de las tierras de una región o comarca y su asociación al rechazo del cultivo, será de gran ayuda para adaptar las medidas de acompañamiento de la PAC, y otras complementarias que puedan tomarse, a las particulares características del medio: mientras, en las zonas de más alto grado de marginalidad debe apoyarse decididamente una política de reforestación y de diversificación de los aprovechamientos, por ejemplo, en las que tal grado es bajo convendrá centrar los esfuerzos en las medidas estructurales y de gestión, orientadas a la competitividad de las explotaciones.

FACTORES QUE DETERMINAN LA MARGINALIDAD DE LAS TIERRAS		
FACTOR	SUBFACTOR	INDICADOR
MEDIO FISICO	Clima	Indice de urc secano Indice de Turc regadio Clasificación agroclimática de papadakis Indice de Paterson Indice de aridez de Martonne
	Suelo	Clasificación de suelos de la FAO Clases agrológicas del SCSU
	Relieve	Altitud Pendiente
INFRAESTRUCTURAS	Accesibilidad	Distancia a ejes de comunicación Concentración parcelaria
	Riego	Calidad del agua Existencia y funcionalidad de las infraestructuras de riego
NUCLEO	Demografía	Población total Indice de juventud Indice de estructura de edades Sex-ratio Indice de Crecimiento Anual
	Actividades económicas	Ocupación de la población según actividades Renta generada según actividades
EL TITULAR	Edad	Porcentaje de agricultores menores de 55 años Distribución de agricultores por grupos de edad
	Sucesión	Porcentaje de explotaciones con sucesor menor de 55 años Porcentaje de explotaciones con sucesor menor de 35 años
	Asociacionismo	Relación entre titulares asociados y no asociados Porcentaje de titulares asociados a cooperativas de producción Porcentaje de titulares sindicados
	Formación	Porcentaje de titulares con formación Porcentaje de titulares con formación profesional o universitaria
ESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION	Tamaño de la explotación	Porcentaje de explotaciones mayores de la superficie mínima rentable Porcentaje de superficie ocupada por explotaciones mayores de la superficie mínima rentable Tamaño medio de explotaciones
	Parcelación	Tamaño medio de parcelas Número de parcelas por explotación
	Régimen de tenencia	Porcentaje de SAU en propiedad Porcentaje de SAU en arrendamiento
	Mecanización	Número de tractores por ha Número de cosechadoras por ha Número de máquinas agrícolas por ha
ECONOMIA Y GESTION DE LA EXPLOTACION	Actitud técnica	Maquinaria moderna por ha Porcentaje de SAU en la que se utilizan técnicas de cultivo modernas
	Ganadería	Cabezas de ovino por ha de SAU Unidades Ganaderas por ha. de SAU
	Actitud de gestión	Porcentaje de explotaciones con contabilidad
	Rentabilidad	Rentabilidad por unidad de superficie Rentabilidad comarcal según RP
	Ayudas complementarias	Programas de Zona Cese anticipado Reforestación
	Endeudamiento	Endeudamiento por ha
	Comercialización	Existencia de canales Integración agroindustria-explotación

Pero determinar la marginalidad y, con ella, la proclividad al abandono, no es suficiente. El análisis debe llegar a los otros elementos que sufren la crisis: población, poblamiento, instituciones... Con todo ello habrá que buscar alternativas de uso y aprovechamiento, definir los tipos de explotaciones adecuadas para gestionarlo, diseñar un sistema futuro de asentamientos, social y económicamente viables y delimitar el papel de las instituciones públicas en la consecución de un sistema rural con unas unidades productivas eficientes, económica y ecológicamente sostenibles.

#### APLICACION A LA REFORESTACION

El RD 378/1993, BOE de 30 de marzo, establece un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias, ofreciendo la oportunidad en un nuevo destino forestal a las tierras marginales y de transferir rentas a las explotaciones en declive, a través de la reforestación y de la posterior conservación y gestión del bosque.

Para dar coherencia técnica y territorial a las actuaciones que se subvencionan, establece dos instrumentos: los Programas Regionales y los Programas de Zona, que buscarán la convergencia entre los intereses de los propietarios y los de una estructura forestal correcta. Pero no sólo esto, sino que deberán garantizar que no se produzca un abandono indiscriminado de la actividad agrícola.

En este sentido la revisión del concepto de marginalidad y su plasmación territorial, constituye una información inapreciable para la redacción de los citados planes, concentrando el esfuerzo forestal precisamente en las tierras de mayor grado de marginalidad, es decir, en aquellas más proclives al abandono.



## Ni repoblaremos 150.000 hectáreas ni crearemos 15.000 puestos de trabajo en el presente año forestal

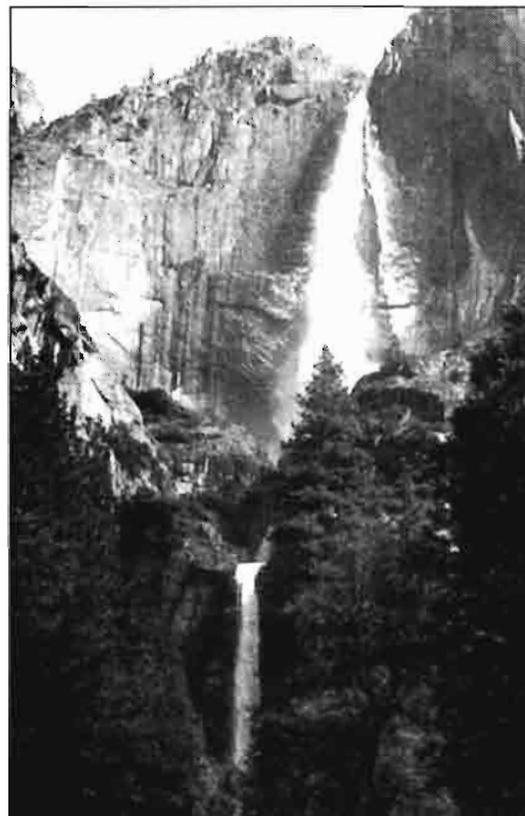
Por: **Bernardo de Mesanza Ruiz de Salas\***

El Plan de Forestación que ha puesto en marcha el Ministerio de Agricultura podría servir para crear 45.000 puestos de trabajo en el campo, afirmó el secretario general de Estructuras Agrarias del Ministerio de Agricultura, José Carlés. Esta posibilidad, en su opinión, dependen exclusivamente de que los agricultores españoles apuesten decididamente por el mismo.

Según Carlés, los fondos no son un problema para llevar a cabo un ambicioso plan de forestación como el actual, que pretende reforestar un millón de hectáreas en seis años, a un ritmo de entre 150.000 y 200.000 hectáreas anuales. Carlés afirma que, al realizarse con fondos procedentes del FEOGA-Garantía, se podrán reforestar tantas hectáreas como se desee, dentro de los límites marcados, sin ningún tipo de problema presupuestario.

Por este motivo afirmó que son una "insensatez" las críticas que apuntan a la escasez de fondos como una traba para que la forestación avance.

**La Comisión Europea no garantiza**



**que haya dinero para la reforestación.**

"Si un Estado de la CE aplica el programa de reforestación antes de que estuviere aprobado lo hará bajo su propia responsabilidad y la CE no puede dar garantías de que exista cofinanciación comunitaria" manifestó el comisario de Agricultura durante reunión del Consejo en respuesta a las preguntas de España, Dinamarca y Portugal.

Recordemos que las peticiones para el primer año alcanzaban ya las 160.000 hectáreas y que el período de plantación comenzaba ahora y debería estar terminado en tres meses.

Llevamos repoblando terrenos improductivos desde el año 1942, creando puestos de trabajo, riqueza y bienestar, los que es una realidad demostrable a simple vista.

Las dificultades, aparte de las financieras, son una realidad que avanza en progresión geométrica, como la burocrática y el papeleo inútil.

Veo difícil, y hago votos para equivocarme, que se repueblen las 150.000 ha que afirma el Ministerio y que se creen 15.000 puestos de trabajo en el presente año forestal.

(\*) Doctor Ingeniero Agrónomo.